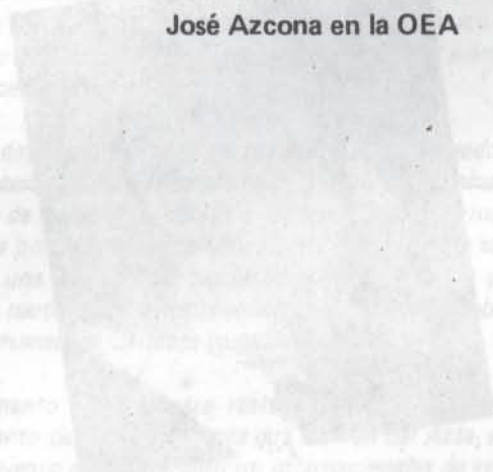


PAZ DEMOCRATICA PARA CENTROAMERICA

José Azcona en la OEA



Contexto
Los años
de la
democracia

El proceso de democratización en América Latina y el Caribe ha sido un fenómeno complejo y multifacético. En el marco de la Organización de Estados Americanos (OEA), se ha buscado promover la consolidación de las democracias recién nacidas. Este artículo analiza el rol de José Azcona en este proceso, destacando su liderazgo y su compromiso con la paz democrática en Centroamérica.

El proceso de democratización en América Latina y el Caribe ha sido un fenómeno complejo y multifacético. En el marco de la Organización de Estados Americanos (OEA), se ha buscado promover la consolidación de las democracias recién nacidas. Este artículo analiza el rol de José Azcona en este proceso, destacando su liderazgo y su compromiso con la paz democrática en Centroamérica.

El proceso de democratización en América Latina y el Caribe ha sido un fenómeno complejo y multifacético. En el marco de la Organización de Estados Americanos (OEA), se ha buscado promover la consolidación de las democracias recién nacidas. Este artículo analiza el rol de José Azcona en este proceso, destacando su liderazgo y su compromiso con la paz democrática en Centroamérica.

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS
SECRETARÍA GENERAL
CALLE 100, TORRE 1000
COSTA MÉRICA DE 1000
TEL. 2221

PAZ DEMOCRÁTICA
PARA CENTROAMÉRICA

Discurso del Presidente Constitucional de la República de Honduras, INGENIERO JOSE AZCONA H., ante el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos



Señor Presidente,
Señores Representantes,
Señor Secretario General:

Sean mis primeras palabras para presentar a todos y cada uno de ustedes, el saludo fraternal del pueblo y gobierno de Honduras. Ningún lugar más propicio para expresar mi mensaje de paz y solidaridad, en estos momentos difíciles para la estabilidad política y el progreso económico de nuestros países, que esta Osa de las Américas, discreto testigo de los instantes más gloriosos y también más dramáticos de la historia de nuestro continente.

Señor Presidente:

Vengo de un país enclavado en el centro mismo de la América Central. De ese istmo delgado que une las dos masas continentales del Nuevo Mundo y que hoy ve sacudidas por la violencia a algunas de sus parcelas. De esa Centroamérica paradójica que, a la vez que escenario donde se desarrolla el drama interno de esos pueblos, en ella todos los estados mantienen relaciones diplomáticas entre sí y sus gobernantes se reúnen a dialogar en un ambiente de cordialidad y franqueza, como lo prueba la reciente cita de Esquipulas. De una Centroamérica que, a pesar de atravesar la crisis más severa de su historia, logra consolidar, en cuatro estados del área, regímenes democráticos, pluralistas y participativos. Vengo, en fin, de esa Centroamérica que se debate entre la libertad y el totalitarismo.

Es lógico que una región con las características descritas, se convirtiera en un foco de preocupación para los otros estados americanos, dando paso a la constitución del Grupo

de Contadora, primero, y del Grupo de Lima, después. La existencia de estos dos grupos ha dado pábulo a críticas tan severas como injustificadas para el sistema interamericano, ese sistema que con tanta perseverancia se ha venido forjando y perfeccionando desde los tiempos de Valle y de Bolívar. Como bien señala el expresidente colombiano Carlos Lleras Restrepo: una cosa es el sistema interamericano como conjunto de principios, orientaciones y compromisos jurídicos y otra es la Organización de los Estados Americanos, la OEA, principal pero no único órgano de aplicación del sistema. En este sentido, las gestiones del Grupo de Contadora no se han adelantado fuera del sistema interamericano.

El porqué estas cuatro naciones latinoamericanas, Colombia, Méjico, Panamá y Venezuela, decidieron emprender un procedimiento de buenos oficios o mediación, inspiradas en los principios de solidaridad continental, es una interrogante que cobra vigencia en la actualidad, cuando por decisión propia y después de tres años de gestiones, Contadora ha fijado el 6 de junio entrante para que los países del área procedamos a suscribir el Acta para la Paz y la Cooperación en Centroamérica.

Es indudable que después de 1982, quizás como con-

secuencia de la traumática experiencia sufrida con motivo de la crisis del Atlántico sur, la OEA pasa por un período caracterizado, de una parte, por la timidez para actuar como organización y de otra, por el marcado escepticismo de sus miembros para confiarle la solución de los problemas que afectan sus más vitales intereses. No se puede olvidar, tampoco, que antes de la aprobación del Protocolo de Cartagena, en diciembre pasado, la OEA adolecía de defectos estructurales que podían paralizar cualquier procedimiento de solución pacífica. Es probable, entonces, que ante estas circunstancias y en un afán por encontrar una salida latinoamericana a la crisis de Centroamérica, los cuatro países de Contadora hayan decidido adoptar el papel protagónico que han venido desempeñando y que mi gobierno es el primero en reconocer.

Sin embargo, el fruto de sus esfuerzos, plasmado en un proyecto de tratado internacional, todavía hoy está en la penumbra de lo incierto, debido a los condicionamientos introducidos por el gobierno de Nicaragua. La paz exige sacrificios, de una permanente demostración de buena fe y de confianza mutua. Sin estos requisitos, aun el más acabado de los instrumentos jurídicos carecerá de operatividad.

Elemento esencial para restaurar la confianza en el cumplimiento de las obligaciones que deriven del Acta, es el funcionamiento de los mecanismos internacionales de verificación. En ningún momento puede dejarse a la discreción de las partes el control y la supervisión de los acuerdos. Estoy plenamente seguro de que, a pesar de los costos que puedan causar, la comunidad internacional habrá de brindar su cooperación en el financiamiento de los mecanismos de la paz. Esos costos son mínimos comparados con los gastos en desarrollo militar y con las consecuencias de una eventual confrontación internacional.

Desde esta tribuna de América, Honduras reafirma su indeclinable voluntad negociadora y su empeño por concluir los acuerdos contemplados en el Acta. Nuestros delegados han presentado propuestas concretas sobre los aspectos aún pendientes. Sería inexcusable, entonces, que un país centroamericano cierre las avenidas del entendimiento.

En repetidas ocasiones se ha dicho que en Centroamérica existen tres tipos de problemas: aquellos de carácter interno que, en un enfrentamiento abierto, desgarran a sus propias sociedades nacionales; los de carácter bilateral, como corolarios de los conflictos internos y causantes de tensiones internacionales; y los que provienen de la oposición de ideologías políticas y que revisten un carácter multilateral al afectar el área entera, por la participación que en ella tienen los estados hegemónicos extrarregionales.

Yo creo que cada gobierno debe tener la entereza moral de afrontar, al menos, las situaciones conflictivas genera-

das por sus propios actos, y no responsabilizar a otros gobiernos por la rebelión de su pueblo que reivindica ideales tradicionalizados o reclama aspiraciones frustradas.

Es universalmente reconocido que corresponde a cada pueblo decidir su forma de organización política, económica y social. Pero ese derecho no es privativo ni de un grupo de personas que se consideren especialmente iluminadas, ni de ningún Estado que se crea predestinado a dirigir el futuro de la humanidad. Por eso, mientras existan gobiernos que rehúsen reconocer en la libertad un valor consustancial a la persona humana, habrá un conflicto entre los que niegan a los hombres su libertad y los que luchan por su autodeterminación.

Honduras, por su posición geográfica central, históricamente ha sido víctima de los conflictos internos de los países que la rodean. Conscientes de esa realidad, alentamos la celebración de diálogos de reconciliación nacional que den lugar a sistemas de convivencia democrática, representativa y pluralista. La democracia es un requisito esencial para la paz.

Por otra parte, los grupos de oposición revolucionaria que luchan contra algunos gobiernos del área, son causa permanente de tensiones entre los estados.

La presencia de esos grupos en la zona fronteriza entre Honduras y Nicaragua constituye una permanente irritante en las relaciones de los dos países, pues la longitud de la frontera, el carácter agreste y despoblado de la mayoría de la región y el reducido número de efectivos con que cuenta el ejército hondureño, dificultan sobremedida una vigilancia completa a lo largo de la línea. He dicho, y lo repito, ahora, que no creo que corresponda al gobierno de Honduras dedicar sus limitados recursos humanos y financieros a la tarea de convertirse en gendarme encargado de velar por la seguridad de otros gobiernos.

El primer deber de un Estado es el de brindar protección a su pueblo y a sus instituciones de cualquier amenaza interna o externa, obligación que Honduras no estaría en capacidad de cumplir, si tuviera que desplazar todas sus fuerzas a una de sus tres fronteras.

El esfuerzo, además, resultaría inútil, ya que no existe conflicto alguno entre Honduras y Nicaragua y, en consecuencia, puedo asegurar que el territorio hondureño no será usado como plataforma de lanzamiento de ataques contra ningún país vecino, sea por fuerzas irregulares o por ejércitos de terceros estados.

Respetamos el principio de no intervención y el derecho de autodeterminación de los pueblos, aún cuando entendemos que la obligación de respetar este derecho es esen-

cialmente interna, pues la única forma que un pueblo tiene de manifestar su voluntad es mediante el ejercicio del sufragio universal, libre y honesto, fundamento de todo sistema democrático.

Los gobernantes de Nicaragua han escogido el camino de su revolución, el cual, al parecer de observadores imparciales, conduce hacia el marxismo-leninismo. Que no se diga que estas palabras mías tienen un tinte intervencionista, pues solamente recogen una opinión bastante generalizada en el continente americano y, además, tienen antecedentes en la historia de nuestra Organización. Precisamente, en 1962, cuando la revolución cubana se proclama marxista y trata de extender sus tentáculos por la cuenca del Caribe, el gobierno de Venezuela, país hoy integrante del Grupo de Contadora y presidido a la sazón por ese paladín de la democracia que se llamó Rómulo Betancourt, promovió la celebración de la VIII Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, una de cuyas declaraciones tajantemente dice que "la adhesión de cualquier miembro de la Organización de los Estados Americanos al marxismo-leninismo es incompatible con el sistema interamericano, con los principios y propósitos de este sistema".

¿Por qué estos conceptos lapidarios que parecen excluir toda posibilidad de coexistencia pacífica entre la democracia y el comunismo? Porque en aquel entonces existía el convencimiento pleno de los designios expansionistas de los regímenes marxistas y las democracias, de viejo o de nuevo cuño, no se creían obligadas a cortejar con melíferas palabras a gobiernos que, de manera solapada, intentaban provocarles su propia destrucción.

No obstante su indeclinable vocación democrática, Honduras puede coexistir con regímenes de distinto sello ideológico. En este momento ya no cabe preguntarse si un país democrático de Centroamérica puede o no convivir con un país de corte marxista-leninista. Si por primera vez en muchas décadas las democracias son mayoría, lo que corresponde, más bien, es preguntarse si un país marxista-leninista puede coexistir con las democracias.

Pero, al mismo tiempo, mi gobierno espera que la manera de conducir los destinos de esas naciones no incida negativamente en la forma de vida que el pueblo hondureño libremente ha escogido. Sucede que, con demasiada frecuencia, los problemas individuales internos a que antes me referí, rebasan las propias fronteras y se desbordan a los estados vecinos, que es lo que literalmente está pasando con miles de nicaragüenses de origen miskito que todos los días buscan refugio en Honduras.

A pesar del problema económico y social que constituyen los refugiados, mi país prefiere ser receptor de esa población desvalida, que abandona su lugar de origen con sólo

su miseria y su dolor a costas y no productor o generador de refugiados. Todavía estamos los hondureños esperando que esos gobiernos que proclaman su incondicional respaldo al régimen nicaragüense, lo demuestren de manera práctica, abriendo sus territorios a los ciudadanos de ese país que desean abandonarlo en búsqueda de otros horizontes. Sería ésta una prueba de verdadera solidaridad americana, de la que tanto se necesita en estos momentos.

Mientras esta esperanza se realiza, Honduras deberá seguir sobrellevando la carga que sus sentimientos humanitarios le imponen y el clima de libertad y democracia en que vive le deparan. Sin embargo, las circunstancias nos obligan a propiciar una política de repatriación voluntaria, que eventualmente nos sitúe en calidad de país de tránsito y de refugio temporal. El éxito de esa política demostraría que han mejorado las condiciones que, originariamente, provocaron el éxodo de todos esos desafortunados hermanos centroamericanos.

Señor Presidente:

En la época actual, resulta también paradójico que, cuando el hombre, si bien a costa de preciosas vidas, ha logrado incursionar, tanto en el espacio sideral como en el microcosmos del átomo, el primitivismo salvaje del terror se consagre como política de Estado. Mi gobierno, una vez más, quiere dejar constancia de su repudio por los actos terroristas, sean quienes fueren sus autores. Considero que no existe ni puede existir causa alguna que justifique que el hombre descienda a ésta, la más cobarde y cruel de las formas de la violencia. Lo más preocupante, como decía un exmandatario hondureño, es que no existe vacuna contra el azote del terrorismo. Aprovechándose de la libertad y del sistema de garantías establecido en los regímenes democráticos, los terroristas actúan contra la población entera en forma indiscriminada.

Es tiempo ya, señores, de que las convenciones antiterroristas dejen de ser letra muerta y de que los países democráticos aúnen esfuerzos, a fin de que la comunidad internacional no permita que gocen de impunidad estos fanáticos del crimen.

Señor Presidente:

Dije al inicio de esta intervención que, hace apenas tres días, estuvimos reunidos los presidentes de los países del istmo centroamericano, en la ciudad de Esquipulas, república de Guatemala.

En el ambiente sereno del convento en que nos alojamos, sostuvimos un diálogo franco y cordial, como corresponde a gobernantes de países hermanos, unidos por la historia y por la conciencia de compartir un destino común.

Constituyó éste un nuevo intento por encontrar una solución pacífica y negociada de los problemas del istmo, tal como la que esperamos lograr con la firma del Acta de Contadora, el 6 de junio entrante. El futuro próximo dirá si tuvieron éxito nuestros esfuerzos. Empero, sea cual fuere el resultado, creo que quedó el convencimiento de que los gobernantes somos efímeros y que lo único permanente son los cinco pueblos centroamericanos, eternamente unidos por la memoria de Morazán, de Cañas y Barrios.

Señor Presidente:

No podemos pasar por alto las dificultades de nuestro continente y la crisis financiera de nuestra Organización, pero ciertamente existe un espíritu nuevo y vivificante en el ambiente americano. El Protocolo de Cartagena, una vez que cobre vigencia, nos proporcionará una OEA revitalizada y funcionalmente estructurada y, afortunadamente, con el giro de nuestros países hacia la democracia, adquirirán efectividad sus principios y propósitos.

No debemos olvidar, tampoco, que cualesquiera sean las contingencias que corra el Acta de Contadora y las limitaciones de esta Organización, la OEA sigue teniendo competencia y autoridad para conocer y resolver toda controversia que surja en el continente.

Si en junio de 1979, la XVII Reunión de Consulta, que aún continúa abierta, fue capaz y tuvo la fuerza de condenar a la dictadura somocista, que durante cuatro décadas

oprimió a Nicaragua y fue motivo de vergüenza para América, ¿por qué ahora no podría exigir, con igual entereza, que el gobierno nicaragüense dé cabal cumplimiento a las promesas formuladas en la carta del 12 de julio de 1979?

El último lustro, tanto en la América del Sur como en la del centro, se ha marcado por el retorno de los regímenes de derecho, con el consecuente repudio, tanto a la desbocada carrera armamentista, como a los gobiernos de facto que un día dominaron el horizonte americano. Es éste un signo esperanzador para el futuro de nuestros pueblos y para el porvenir de nuestra Organización.

Cuando el hombre tiene libertad para escoger su propio destino; cuando gobernantes y gobernados están conscientes de que sólo la ley está encima de todos; cuando la justicia se aplica con sabiduría e imparcialidad; cuando los estados renuncian a la pretensión de ejercer hegemonía del poder bélico; cuando se vive, en fin, en una real y verdadera democracia, no puede haber problemas insalvables ni para los hombres ni para las naciones.

Trabajemos todos por una paz basada en la justicia, y haremos realidad los sueños y aspiraciones de nuestros próceres, cuando trataron de hacer de América la tierra de la esperanza.

Muchas gracias.

Washington, D.C., 28 de mayo de 1986